

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Múltiples Criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del SUMINISTRO DE 8 MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA LOCAL.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO J. GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de contratación del Estado	9 de noviembre de 2018
Sevilla, a 27 de noviembre de 2018	

Código Seguro De Verificación:	JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/11/2018 08:01:19
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/11/2018 14:37:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==		



HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de fieles ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, estando presente el representante de la entidad ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L., prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 27/11/2018 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por la única empresa licitadora.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a la única empresa que ha presentado oferta para los dos lotes a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 27/11/2018:

- ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L

2.- Abrir el Sobre nº 2 con la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, del licitador admitido. Seguidamente, en acto público, se procede a la apertura del sobre nº 2 de la empresa, dando a conocer la oferta en el acto. El resultado es el siguiente:

Numeración	CRITERIO	OFERTA DE ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L	Puntuación máxima asignada (100 puntos)
1	Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA: MAYOR PORCENTAJE ÚNICO DE BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	0% = 0 puntos	70

Código Seguro De Verificación:	JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	29/11/2018 08:01:19 28/11/2018 14:37:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==		



2	Descripción del criterio: MAYOR RELACIÓN PESO- POTENCIA	20	20
3	Descripción del criterio: MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA MOTOCICLETA	10	10

3.- Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas admitidas:

- ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L-----30 puntos.

Por la Jefa de Sección de la Unidad de Apoyo Jurídico se pone de manifiesto que la empresa licitadora así como la oferta presentada cumple con los requisitos establecidos en el PCAP, por lo que informa que procede propuesta de adjudicación a favor de la referida empresa.

4.- Proponer la adjudicación SUMINISTRO DE 8 MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA LOCAL a la entidad, por importe de 71.074,38 € (SETENTAUNMIL CON SETENTA Y CUATRO CON TREINTAIOCHO) a ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L al haber sido la única empresa que presenta oferta en el presente procedimiento y haber obtenido 30 PUNTOS.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art 150 de la LCSP, se propone requerir a la empresa **ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.L** con CIF B- 41262965 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art 150 de la LCSP todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/11/2018 08:01:19
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/11/2018 14:37:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JIXjJN03zEVueWZ6mSpZYA==		

